

**Nota de Prensa n.º 1430/OCII/DP/2021****DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SOLO EL DIÁLOGO PERMANENTE Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ENTRE EL GOBIERNO Y LA POBLACIÓN DEL SUR DE AYACUCHO PERMITIRÁ SUPERAR EL CONFLICTO**

- ***Tras una larga jornada, se constituyó la Comisión Ejecutiva de negociación de los plazos para el retiro y cierre de cuatro unidades mineras.***

La oficina de Ayacucho y el módulo de Puquio de la Defensoría del Pueblo asistieron hoy a la reunión de la Comisión de Alto Nivel del Ejecutivo con las autoridades y dirigentes de las provincias de Parinacochas, Lucanas y Paucar del Sara Sara, al sur de la región, cuya agenda fue la gestión integral de recursos hídricos de cabecera de cuencas y las denuncias por contaminación ambiental.

Tras escuchar a un total de 25 oradoras y oradores, entre alcaldes provinciales, distritales y dirigentes sociales, se constituyó una Comisión Ejecutiva de negociación de los plazos y términos del retiro y cierre de las unidades mineras Inmaculada y Pallancata (Ares S. A. C.), Apumayo (Apumayo S. A. C.) y Breapampa (Sami S. A. C.), instaladas en las cabeceras de cuenca, bajo el liderazgo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Al término de la misma, arribaron a acuerdos.

También forma parte de los compromisos asumidos que, el Ministerio de Energía y Minas, presentará el 15 de diciembre el cronograma de visitas al entorno de dichas unidades mineras con participación de la población, además de presentar un cronograma de reuniones con las compañías mineras la última semana de noviembre.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) priorizará el marco metodológico para la identificación, zonificación y delimitación de las cabeceras de cuenca en las tres provincias, como plan piloto a nivel nacional. Asimismo, la Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) visitará el entorno de la unidad minera Breapampa, a fin de realizar una evaluación ambiental de causalidad para identificar las fuentes de alteración ambiental que denuncia la población.

Como se recuerda, el pasado 28 de octubre la población ubicada al sur de la región inició un paro indefinido contra la actividad minera ubicada en cabeceras de cuenca, el cual se suspendió tras instalar una comisión de avanzada del Ejecutivo que se reunió con las autoridades y dirigentes de las tres provincias.

"Saludamos que el Gobierno nacional haya concretado su visita al sur de la región de Ayacucho que permita que la población dirigirse directamente a sus autoridades nacionales. Por ello, desde las adjuntías de Prevención de Conflictos y del Medio Ambiente estaremos atentos a la implementación de los acuerdos, a fin de que se cumplan dentro de los plazos señalados en el acta", señaló David Pacheco-Villar, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho.

Asimismo, el representante de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con la Presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, y los viceministros de Minas y Gestión Ambiental para recordarles la necesidad de crear una sede desconcentrada de la OEFA, debido a la gran distancia que existe entre su sede en Huamanga y las tres provincias al sur de Ayacucho.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo reiteró que el diálogo es la única herramienta para lograr la prevención y gestión de los conflictos sociales.

**Huamanga, 19 de noviembre de 2021**